

 Enterprise International S.A.S.	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Uso Interno	Sistemas	01/06/2016 Versión 1	Pág. 1 de 2

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos para la protección de los datos personales de clientes, proveedores y demás partes interesadas que Enterprise International S.A.S custodie, propendiendo por la confidencialidad e integridad de la información.

2. ALCANCE

Datos personales que Enterprise International S.A.S custodie de sus partes interesadas.

3. RESPONSABLES

- Funcionarios de Enterprise International S.A.S.

4. CONDICIONES GENERALES

- La compañía solicitará autorización del titular de la información mediante el diligenciamiento del formato de autorización expresa para el tratamiento de datos personales, donde acepta la presente política, entiende cuáles son sus derechos (conocer, actualizar, modificar o eliminar su información personal) y las obligaciones que Enterprise International S.A.S tiene para custodiar, proteger y administrar sus datos personales.
- Enterprise International S.A.S. pondrá a disposición de los titulares de la información previa validación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo, sus datos personales tratados, a través del correo electrónico servicioalcliente.sicot@eisasi.com. Dicho acceso, está sujeto a lo establecido en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013.
- La compañía enviará información únicamente de su objeto social. No podrá vender, ceder o compartir a cualquier otra persona natural o jurídica los datos personales de personas o empresas que Enterprise International S.A.S custodie.
- Los funcionarios de Enterprise International S.A.S. no están autorizados para divulgar información personal de cualquier parte interesada que custodien, por tanto, están obligados a garantizar la confidencialidad y reserva de la información aún después de terminada su relación laboral según el acuerdo de confidencialidad incluido dentro del contrato de trabajo entre Enterprise y sus funcionarios.
- La base de datos donde se encuentran los datos personales de los titulares de la información están alojados en servidores y computadores de la compañía donde el acceso a ellos está restringido al personal autorizado.
- Los titulares de la información que tengan dudas, comentarios, sugerencias sobre el manejo que Enterprise International S.A.S. le está dando a su información o quieran conocer, actualizar, modificar o eliminar sus

 Enterprise International S.A.S.	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
	Uso Interno	Sistemas	01/06/2016 Versión 1	Pág. 2 de 2

datos personales pueden enviar un correo electrónico a servicioalcliente.sicot@eisasi.com.

- Enterprise International S.A.S. gestiona los requerimientos de los titulares de los datos a más tardar en diez (10) días hábiles. Así mismo, informará el estado de su solicitud, así aun no haya sido resuelta. Finalmente, cuando se tenga una respuesta final se comunicará al titular de la información sobre la respuesta final a su requerimiento.
- Los titulares de la información tienen derecho a revocar el permiso de custodia de sus datos a Enterprise International S.A.S para lo cual enviarán un correo electrónico a servicioalcliente.sicot@eisasi.com, donde se dará solicitud al requerimiento, debiéndose dar como respuesta que sus datos personales fueron eliminados de la base de datos de la compañía.

Sin embargo, Enterprise International S.A.S. podrá reservarse el derecho de eliminar o modificar los datos personales en las siguientes situaciones:

- ❖ El titular de los datos tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- ❖ La revocatoria de la autorización del tratamiento obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- ❖ Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Norma ISO 27001:2013 Anexo A.18.1.3
- Ley 1581 del 2012
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013

6. REGISTROS GENERADOS POR ESTE DOCUMENTO

- Ninguno

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NOMBRE	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR
01	01/06/2016	Política de Protección de Datos Personales	Creación del documento	Opalus Holding	Gerencia